

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

Grado en Traducción e Interpretación / Grado / UEM / 2022 / Seguimiento

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503596
Denominación Título:	Grado en Traducción e Interpretación
Universidad responsable:	Universidad Europea de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Nº de créditos:	240
Idioma:	Alemán Español Francés Inglés
Modalidad:	A Distancia
Fecha de la resolución de verificación:	11-07-2017

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Presidente/a Panel Artes y Humanidades:	Carmen Galán Rodríguez
Presidente/a Panel Ciencias:	Jose Abel Flores Villarejo
Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:	Matilde Sierra Vega
Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:	Oscar David Marcenaro Gutiérrez
Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:	Emilio Camacho Poyato
Vocal estudiante:	Andrea Fernández Gorgojo
Secretario/a:	Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El seguimiento debe concebirse como un proceso cíclico, orientado a la mejora continua y al mismo tiempo una oportunidad para las universidades madrileñas de poner en valor su oferta educativa y el compromiso hacia la excelencia de sus títulos.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES

DIMENSIÓN I. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. LA PLANIFICACIÓN REALIZADA:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha realizado conforme a lo previsto en la última versión de la Memoria de Verificación (evaluada favorablemente en 2017, además de las modificaciones autorizadas en 2018 y 2021). Tanto la denominación del título como la modalidad o el idioma de impartición del título se ajustan a lo verificado: desde el curso 2020/21 se imparte en modalidad a distancia y en cuatro lenguas (español, inglés, alemán y francés). Complementa su formación con asignaturas transversales, además de la de prácticas y TFG (estas últimas previstas para el presente curso 2022/2023).

Del mismo modo, el título se imparte en un centro autorizado y el número de alumnos de nuevo ingreso no supera el señalado en la Memoria: 26 en el curso 2020-21 y 35 en el curso 2021-22, sobre una oferta de 105 para el primer año de implantación. Los criterios y pruebas específicas de admisión, así como los perfiles de ingreso son coherentes con la Memoria de Verificación. La estructura del plan de estudios implantado (asignaturas, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc.) es coherente con lo previsto en la Memoria de Verificación. Las guías docentes recogen todos los elementos clave: tipo de asignatura/materia, número de ECTS, competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas (en horas), sistemas de evaluación (en porcentajes), bibliografía, etc. Pero no todas se redactan en el idioma en que se imparte la asignatura (alemán o francés, por ejemplo, incluso en el nivel 4); no todos los planes docentes de las asignaturas están disponibles en la web; aunque el grado solo lleve dos años de funcionamiento, esta información debe ser pública; además, sí se incluyen los planes docentes de algunas asignaturas de tercer año, pero faltan otros muchos también de este año, de cuarto curso e información sobre optativas, prácticas externas y el TFG; las asignaturas que deben completarse son Localización de software, Interpretación consecutiva y de enlace, Interpretación simultánea, Terminología, Liderazgo emprendedor, Traducción científico-técnica, Subtitulación y doblaje, Alemán 4 y Traducción directa 1 alemán (el enlace no funciona). Por tanto, se recomienda incluir las guías docentes de las asignaturas que faltan como, por ejemplo, Prácticas externas y TFG.

El título contempla la realización de prácticas externas, pero no se puede evaluar puesto que solo lleva dos cursos en funcionamiento, lo que no impide que se incluya la ficha docente en la página web, como se ha señalado. Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos de la universidad responden a criterios compatibles con la normativa existente y se aplican de forma precisa y justificada, teniendo en cuenta siempre la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación con las competencias que ha de adquirir el estudiante, lo que se ha podido constatar en el listado de alumnos con reconocimiento de créditos en función de la titulación de procedencia y las competencias acreditadas según la Normativa general de la universidad para las enseñanzas oficiales de grado.

Se evidencian procedimientos que permiten asegurar la coordinación horizontal y vertical entre los docentes responsables de las asignaturas del Grado y ayudan a conseguir los resultados de aprendizaje previstos y la adquisición de competencias con una adecuada asignación de carga de trabajo para el estudiante. El Grado en Traducción e Interpretación cuenta con diversas figuras para garantizar una adecuada coordinación docente: la Vicedecana del Área de Educación y Humanidades, la directora de Departamento, la Coordinadora de titulación y el Coordinador de asignatura. Las reuniones de coordinación se llevan a cabo entre la Coordinadora de titulación y el grupo de docentes que imparten asignaturas de características similares (como se evidencia en actas de reuniones de coordinación, tanto de inicio como de fin del curso 2021/2022, donde se constata la presencia de estudiantes. Además, la coordinación docente se refuerza con el Plan Institucional de Evaluación de Aprendizajes (PIEA): al final del curso académico se reúne el claustro de profesores con el docente coordinador de cada asignatura en un Comité de Evaluación de Aprendizaje donde se analizan los resultados de aprendizaje y se elabora un informe de resultados y, en caso de que se requiera, un Plan de mejora de la asignatura, consensuado con todos los profesores que imparten esta docencia.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN PÚBLICA:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: La página web de la Universidad proporciona una información estándar y general en diferentes secciones: Resumen, Plan de Estudios, Claustro, Empleabilidad, Metodología, Acceso y Admisión, y Calidad; pero se echa de menos una información profunda de cada Grado, y en especial del de Traducción e Interpretación. Debe revisarse en el párrafo 4 de la Valoración que hace el título la redacción sobre «las características del Grado en Comunicación Audiovisual» [sic], donde debería decir «las características del Grado en Traducción e Interpretación».

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad; de esta manera, toda la información sobre las características del grado y se encuentra disponible de forma clara y accesible en la web: <https://universidadeuropea.com/grado-traducion-interpretaciononline/>

Esta información atañe a la descripción del título, planificación de las enseñanzas y competencias, guías docentes (con la salvedad de las observaciones hechas al criterio 1), sistema de garantía de calidad del título (muy completo), personal académico (figura el claustro con información breve sobre su CV). Respecto a la información sobre recursos materiales y servicios, falta información sobre las prácticas y sobre acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes nacional e internacional.

Respecto del enlace Preguntas frecuentes se lee: «Los estudiantes cuya primera lengua no sea el español, deberán realizar una prueba interna.», pero en la pestaña de Acceso se exige un Certificado C1 para estudiantes cuya primera lengua no sea español. Por otra parte, de la información de la web se desprende que español es lengua A (lengua materna), inglés o francés, lenguas B (primera lengua extranjera), y el resto lenguas C (segunda lengua extranjera a elegir). Pero del plan de estudios se desprende que la única lengua B es el inglés, y francés o alemán, lenguas C. Y nada se señala sobre el árabe, el griego o el italiano, que parecen haber desaparecido de la oferta.

El número de plazas de nuevo ingreso también debe revisarse en la información que se proporciona en la web del título, donde se recoge una oferta de 100 plazas, no coincidiendo con la Memoria de Verificación.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: El título tiene formalizado un órgano responsable de la garantía de la calidad de la titulación acorde con el SIGC, y en él están representados los grupos de interés más relevantes. Se reúne de manera regular y el intervalo entre sus sesiones permite el seguimiento de la calidad del título. Este órgano analiza en sus reuniones los aspectos claves del título y propone acciones de mejora. El órgano responsable lidera el proceso de seguimiento interno anual e identifica áreas de mejora y puntos fuertes. Las quejas y sugerencias recibidas son resueltas y son tomadas en cuenta en el seguimiento del título. El órgano responsable propone un Plan de Mejoras a la dirección de acuerdo con los resultados del seguimiento del título. En cada acción de mejora se especifica un responsable, así como un periodo de ejecución e indicador de resultados. Existen mecanismos de seguimiento del Plan de Mejoras y los resultados son difundidos a los grupos de interés.

Como aspecto mejorable se destaca la necesidad de la transparencia de información. Las actas sobre coordinación de asignaturas resultan parcas en el sentido de que solo se concreta en ellas la hora de comienzo y cierre, el orden del día o los presentes, pero no reflejan las discusiones habidas. Se recomienda reflejar con detalle los acuerdos y acciones de mejora propuestos en las reuniones. Se realizan encuestas de satisfacción a los grupos de interés del título. La participación en estas oscila, en general, entre el 29,8 % y el 39,3 %. Se recomienda, por tanto, seguir fomentando esta participación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS DEL TÍTULO

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

C: Se logra el estándar para esta directriz en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Según los datos del curso 2021/2022 el número total de profesores son 9, de los cuales 6 son doctores y 3 de ellos, acreditados. Esta información figura también en el folleto del Grado; sin embargo, solo dos de ellos tienen reflejo en el plan de estudios; y en el plan de estudios hay 5 profesores que no figuran entre los 9 del folleto. El promedio de años de experiencia docente y los ECTS impartidos -en un porcentaje de 66,7 %- se asignan a doctores. La planificación docente resulta extraña en el reparto de la carga docente: dos de los profesores del plan de estudios destacan como docentes del 51 % de los créditos ECTS señalados en 3 cursos académicos (cada uno con 36 ECTS) y 6 profesores se reparten el resto (cada uno con 6 ECTS). De lo que se desprende una sobrecarga laboral en el caso de los primeros. Tampoco existe información sobre los docentes de 5 asignaturas de los 3 primeros cursos. Con todo, el perfil del claustro muestra un grado notable de especialización en las diferentes áreas de conocimiento a las que pertenecen las asignaturas de la titulación. En principio, dado el número de matrículas, el claustro parece suficiente para atender las demandas de formación del alumnado matriculado; pero si se alcanza el número máximo de plazas (100) la carga de trabajo sería excesiva, con lo cual podría verse perjudicado el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dado que es un título impartido en la modalidad no presencial, el personal académico cuenta con la formación en tecnología, herramientas y metodología necesarias. Junto con el Plan de Acreditación, la Universidad Europea lleva trabajando desde el año 2014 para la evaluación de la actividad investigadora de su personal docente e investigador en la Convocatoria de sexenios (ANECA); también pone a disposición de sus docentes e investigadores asesoría técnica para la elaboración y redacción de artículos científicos y apoyo económico tanto para la publicación en revistas de impacto como para la participación en congresos. La Universidad lleva a cabo una Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación para financiar proyectos propuestos por miembros de sus Grupos de Investigación, pero no hay datos con relación al título. Tampoco hay datos de movilidad internacional del profesorado en el curso 2021/2022. Se debería hacer más visibles los diferentes grupos de investigación de la Facultad en los que participan los profesores que imparten docencia dentro del Grado en Traducción e Interpretación, pues son grupos muy reconocidos y con gran proyección.

Por todo ello, se recomienda:

- mejorar la distribución de la carga docente con la estructura de la plantilla docente
- ajustar el claustro de profesores a los compromisos asumidos en la Memoria de Verificación.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo y los recursos técnicos son suficientes, aunque apenas se da información sobre las características del campus virtual en el marco de la enseñanza online y del funcionamiento ordinario. Dado que el título se imparte en la modalidad no presencial, esta información será objeto de especial atención en futuros procesos de evaluación. El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, la modalidad del título, el número de estudiantes matriculados y las competencias. El alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes es, en principio, adecuado. El título cuenta con una excelente biblioteca multidisciplinar, general para la universidad (Campus de Villaviciosa de Odón). Dado que el título se imparte en la modalidad no presencial, dispone de un campus virtual desde el que se gestiona la docencia y se mantiene informados a los estudiantes de todas aquellas cuestiones que atañen a su formación (clases virtuales, exámenes, entrega de actividades, etc.). Desde el curso 2020/2021, se ha implantado la figura del Tutor online, figura de apoyo a los estudiantes y la figura del técnico de online que da soporte al profesor en el manejo del Campus Virtual y las herramientas de comunicación. En todo este proceso los profesores y estudiantes cuentan con el apoyo institucional correspondiente a través de la realización de cursos de formación presenciales y a distancia. También desde este curso 2020-2021 se utiliza la plataforma Canvas, que se complementa con los recursos de Microsoft Teams para la gestión de las clases virtuales síncronas.

DIMENSIÓN 3. MEJORA CONTINUA Y RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores del título y las tasas dan prueba de un funcionamiento razonable de la titulación y de un apoyo de la institución para llevar a cabo la tarea docente. La evolución de los principales datos del título (con solo dos cursos de implantación), así como de los resultados de aprendizaje, es adecuada para el desarrollo del plan de estudios y coherente con las previsiones realizadas. La tasa de rendimiento en el curso académico 2021/2022 es de 79 %, la tasa de éxito de 91,4 % y la tasa de evaluación de 91,0 %. No hay datos para las tasas de abandono, eficiencia y graduación puesto que el grado comenzó en el curso 2020/2021.

Los resultados de las asignaturas y su evolución parecen, en principio, adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos en la Memoria de Verificación en función del perfil de ingreso. No obstante, algunos resultados para el curso 2021/22 merecen atención por ser bajos; por ejemplo, los resultados de Francés (1 y 2) en relación con el porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre los presentados en primera matrícula - 57,9 % - o los no presentados -21 %- cuando en Francés 3 y 4 los resultados de aprobados alcanzan casi el 100 %. En el caso de alemán, asignatura que ha generado algunas quejas, se constata que se han emprendido acciones encaminadas a la mejora de sus indicadores.

La satisfacción de los estudiantes y profesores con la docencia impartida en el título es adecuada, en especial con los aspectos relacionados con conocimientos y competencias adquiridos, organización de la enseñanza y el proceso enseñanza aprendizaje; es importante, dada la modalidad de impartición, que la satisfacción de los estudiantes con los recursos (Campus Virtual) sea muy positiva. No obstante, deben revisarse algunos resultados, pues llama la atención el indicador de satisfacción del profesorado en la titulación, el más bajo de los presentados (2,7/5) y, también, sería recomendable una mayor implicación del profesorado en planes de movilidad internacional.

En Madrid, a 19 de diciembre de 2022

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad